



**Ministerio de Hacienda**  
"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

MH-2020-007812

6 de marzo de 2020

Señora:

**Miguelina García Ducós**

Directora de Administración de Bienes y Servicios

Su despacho. -

Asunto: Remisión de Informe Evaluación Legal.

Referencia: Su oficio núm. MH-2020-007784 de fecha 6 de marzo de 2020.

Distinguida Directora:

Cortésmente cumplimos con remitirles, el Informe de la Evaluación Legal de las propuestas técnicas "Sobres A" de los oferentes participantes en el Procedimiento de Comparación de Precios para la "contratación de empresa calificada para llevar a cabo las instalaciones eléctricas para habilitación de espacios en las nuevas oficinas de la Dirección de Casinos y Juegos de Azar (Huacal), Ref. MH-CCC-CP-2020-0004", para su conocimiento y fines correspondientes.

Atentamente,

**Jarouska Cocco**  
Directora Jurídica



EP

MINISTERIO DE HACIENDA  
Dirección de Administración  
de Bienes y Servicios

09 MAR 2020

RECIBIDO

Hora 11:13 Nombre *Margente P.*

6 de marzo de 2020

**INFORME DE EVALUACIÓN LEGAL**

**PROCEDIMIENTO DE COMPARACIÓN DE PRECIOS**

CONTRATACIÓN DE EMPRESA CALIFICADA PARA LLEVAR A CABO LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS PARA HABILITACIÓN DE ESPACIOS EN LAS NUEVAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE CASINOS Y JUEGOS DE AZAR (HUACAL), REFERENCIA NÚM. MH-CCC-CP-2020-0004

<b>DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS</b>	<b>BRITO ESQUEA Y ASOCIADOS, R. N. C. 1-01-69284-7</b>
1. Formulario de Presentación de Oferta (SNCCF.034).	CUMPLE
2. Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042).	CUMPLE
3. Copia de los Estatutos Sociales del oferente participante, en caso de ser un oferente constituido bajo las leyes de la República Dominicana los indicados Estatutos deberán estar conforme a la Ley No. 479-08, de fecha 11 de diciembre de 2008, sobre las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada y sus modificaciones.	CUMPLE
4. Copia legible, vigente y actualizada del Certificado de Registro Mercantil o equivalente del oferente, donde conste que se dedica(n) a la actividad comercial del ámbito de la licitación.	CUMPLE
5. Copia de la última Acta de Asamblea y Nómina de Presencia del oferente.	CUMPLE
6. Constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado (RPE) en donde el oferente acredite su inscripción en un rubro de la actividad comercial requerida para participar en esta licitación. En el caso de un oferente extranjero, no necesitará estar registrado en el RPE, salvo el caso de que se encuentre domiciliado en la República Dominicana. Sin embargo, si resulta adjudicatario, previa suscripción del	CUMPLE

6 de marzo de 2020

<p>contrato, deberá obtener y depositar el registro correspondiente, según lo establecido en los artículos del 21 al 25 del Decreto No. 543-12, de fecha 6 de septiembre de 2012, sobre el Reglamento de aplicación de la precitada Ley No. 340-06.</p> <p>Nota: El Registro de Proveedores del Estado (RPE) deberá estar actualizado conforme lo establece el artículo 19 del Decreto No. 543-12, de fecha 6 de septiembre de 2012, sobre el Reglamento de aplicación de la Ley No. 340-06 y sus modificaciones, así como la Resolución No. 14-2015, de fecha 27 de enero de 2015, dictada por la Dirección General de Contrataciones Públicas.</p>	<p>Nota: Vence el 17 de abril de 2020, la última actualización fue el 17 de abril de 2018.</p>
<p>7. El oferente nacional o extranjero, aún se encuentre inscrito en el Registro de Proveedores del Estado (RPE), deberá presentar una (1) declaración simple en original, en las que se haga constar lo siguiente:</p> <p>a) Que el oferente no se encuentra afectado por las prohibiciones establecidas en el artículo 14 de la Ley No. 340-06 y sus modificaciones, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>b) Que el oferente tiene o no juicios con el Estado Dominicano o sus entidades del Gobierno Central, de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no Financieras, y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social.</p> <p>Nota: El oferente deberá utilizar el modelo de declaración simple que dispone la Dirección General de Contrataciones Públicas, para estos fines.</p>	<p>CUMPLE</p>

6 de marzo de 2020

<p><b>8.</b> Certificación actualizada y legible de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) o en su defecto del organismo que en el país de origen del Oferente (si éste no se encuentra domiciliado y/o legalmente representado en la República Dominicana) sea el que determine que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.</p>	CUMPLE
<p><b>9.</b> Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) del oferente. En el caso de un oferente extranjero, este requisito sólo aplicará cuando dicho oferente se encuentre domiciliado y/o legalmente representado en la República Dominicana.</p>	CUMPLE
<p><b>10.</b> Poder de Representación otorgado ante Notario Público Nacional o copia del Acta de la Asamblea del Consejo de Administración o de la Asamblea General de Accionistas u Socios, según sea el caso. Si la sociedad comercial participante está representada por su Presidente o Gerente, y siempre y cuando los Estatutos Sociales le otorguen el Poder de Representación de la sociedad, no es necesario presentar este requerimiento.</p>	CUMPLE
<p><b>11.</b> Copia legible y vigente de la Cédula de Identidad y Electoral del Representante Legal. En caso de ser extranjero con residencia, depositará copia legible y vigente de la Cédula de Identidad o Pasaporte si no reside en el país.</p>	CUMPLE
<p><b>12.</b> Para los consorcios: En adición a los requisitos anteriormente expuestos, los consorcios deberán presentar:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Original del Acto Notarial por el cual se formaliza el consorcio, incluyendo su objeto, las obligaciones de las partes, su duración la capacidad de ejercicio de cada miembro del consorcio, así como sus generales.</li><li>2. Poder especial de designación del representante o gerente único del Consorcio autorizado por todas las empresas participantes en el consorcio.</li></ol>	NO APLICA